ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO 684-26	
		FECHA 06-02-2015	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA OSORIO BETANCURTH
C.C./C.E./NIT-RUT-ID No.	1 030 526.298 — CONTRATO No 702-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GIRARDOT - GT - CUNDINAMARCA BOYACÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas segun los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial	Se realizo una jornada de llamadas para realizar convocatoria los días 02, 03 Y 17 Mayo , Al corte del presente informe la población asignada es de 121 personas los cuales están distribuidos de la siguiente manera. Ruta Regular - 12 ppr estado Activo , 77 ppr en estado Culminado , 2 ppr Inactivo , 3 ppr estado investigación por abandono , 3 ppr estado investigación causal 3 , 2 ppr estado suspendido . Por Reincorporación la población objeto de atención se encuentra distribuida de la siguiente manera : 2 PR en San Antonio del Tequendama , 1 en Mesitas del Colegio, 1 PR en Girardot ,2 PR Quipile 10 PR en Viotá , 2 PR en Tocaima ,5 PR en La Mesa, 1 PR en Tena, 2 en Agua de Dios y 1 PR en Nariño . El día 21 de Mayo en el municipio de Nariño se realiza la atención de un PR que viene de traslado de Soacha . Las respectivas atenciones se realizaron en la biblioteca municipal de Viotá , parque principal de los diferentes municipios, colegio municipal de Girardot , terminal de transporte de Girardot y viviendas de la ppr . Frente a la solicitud de traslado del PPR que se llevo acabo en el mes de Enero al GT de Villavicencio no se ha logrado ubicar al PPR. Para el caso del PPR que presenta una dificultad en su salud mental se esta en espera de respuesta del GAT para conocer de que manera se puede registrar asistencia.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Para el corte del presente informe en el municipio de Girardot se realiza la aplicación encuestas de habitabilidad en la cual se evidencia que las condiciones de hábitat son adecuadas, la vivienda se encuentra ubicada en un lugar comercial de Girardot , donde sobresale población Venezolana .Se realiza la ISUN 1 de PPR ubicado en el municipio de El Colegio se evidencia que la unidad de negocio esta activa y es la fuente de ingreso para el PPR y su familia . En el municipio de Quipile y Anapoima se realiza ISUN 2 a los PPR Diego Feile y Ricardo Gamarra . Pasen a ejecución 2 PDT y se evalúan 1 PDT . Se inicia la aplicación de la encuesta de productividad como parte de la estrategia de acompañamiento post a 2 PPR Quipile , 1 Apulo y 2 PPR de Viotá
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad	A la fecha del presente informe hay 2 PDT en Elaboración y 5 En Ejecución . En el mes de Mayo se desarrollando 1 visitas domiciliarias para la aplicación de instrumento de habitat . Se prioriza mesas de Ciudadanía como acciones de servicio social, en la dimensión Productividad se proyectan 2 BIE uno de manera colectiva con los PPR del municipio de Viotá , en la dimensión familiar pautas de crianza, imaginarios . VIF. Se realiza lectura del plan de trabajo con los PPR
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	En el desarrollo de las asesorías del mes de Mayo se desarrollaron para Reincorporación 72 actividades las cuales de desarrollan por municipio de la siguiente manera : Municipio de San Antonio de Tequendama (JUR 2 , SAL 2, PRO 2 Y RNR el cual no se alcanzo a realizar ya que el PR Jonathan llego tarde), Municipio El Colegio (PER 1 , SAL 1 , EDU 1),Municipio Nariño (PER 1, PRO 1, EDU 1), Municipio Viotá (PRO 10, SAL 10 , PRO 10) Municipio Tocaima (EDU 2, JUR 2, SAL 2 , PRO 1), Municipio Agua de Dios (EDU 2, PER 2 , JUR), Municipio de Girardot (SAL 1, CUI 1, JUR 1) , Municipio La Mesa (PRO 3, SAL 3, EDU 3) Municipio Tena (SAL 1, PRO 1, EDU 1) y finalmente en el municipio de Quipile (PRO 2, EDU 2, SAL 2) . Frente a los acuerdos que se llevaron a cabo por Reintegración se desarrollaron SAL 1 , SEG 2 , PRO 4 , Y DC- PDT se abarcaron los temas de VIF,Conocimiento de su situación Jurídica, Proyección beneficio de inserción económica y seguridad alimentaria.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	El día 06 de mayo en acompañamiento de la profesional orientadora Laura Jiménez se realiza reunión con 25 funcionarios de la Alcaldía de Viotá donde se socializa temas referentes a la Reincorporación , se propicia un espacio para escuchar sus apreciaciones frente a la población . El 07 de mayo se realiza reunión con asesora de comunicados, rector y coordinador de la IE San Gabriel con el fin de dar a conocer propuesta temática para proceso comunitario, el día 08 mayo se inicia jornada de diagnostico con el en la tED Inoprosocial en la vereda Liberia , en el municipio de Viotá Los días 9 y 10 de Mayo se participa en reunión mensual del equipo de trabajo del GT Cundinamarca - Boyacá . El día 16 Mayo se lleva acabo reunión con enlace de víctimas del municipio de Girardot donde se programa participación de la ARN en marcha por la paz ,El día 17 mayo en acompañamiento de profesional orientadora Laura Jiménez se tiene jornada con PR del municipio de Viotá , miembros del CNR , SENA , ONU con el fin de determinar tipo de proyecto que la población tramitará (Individual o Colectivo) como se resultado de este ejercicio se evidencio que el grupo de PR de Viotá no tiene claridad sobre su proyecto productivo por esto motivo no se definio proyecto ., El 20 de Mayo se participa en jornada de entrega de proyectos productivos y BIE para el mes de mayo . El día 23 y 24 se participo en desarrollo de la estrategia comunitaria Viotá 2019. El día 29 de Mayo se realiza el encuentro Hilando Paz con la Mesa de victimas del municipio de La Mesa. el día 30 de Mayo se participa en comité territorial de Justicia Transicional en la sala de Juntas del despacho. El 31 de Mayo se participa en Marcha por la Paz en el marco de la conmemoración a las víctimas del conflicto armado
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad	Se realiza acompañamiento hasta la oficina del sisben de Viotá donde se solicita la inclusión de PR José Jaime en el SGSSS del municipio de Viotá , así mismo se realiza acompañamiento del PR a institución educativa para realizar la respectiva matricula . Se logra vincular de manera activa a 2 PR en oferta academica en Quipile.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	El día 20 mayo de se radican , 2 Bie en la modalidad de emprendimiento en el sector rural (Viotá y Agua de Dios) de la misma manera se radica un proyecto productivo de un PR para desarrollar en el municipio de Tena y La Mesa . Se realizo 2 reuniones con posibles proveedores donde se brinda el acompañamiento a los PR y PPR en los municipio de San Antonio, Viotá y La Mesa . Se inicio el proceso de recolección de documentación de proveedores , PPR y PR para proyectos productivos del mes de Junio
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	Se toma la asistencia código CID así mismo se postula en el modulo de culminación en el SIR .

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: [illegible]	
		FECHA: 08-02-2018	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA OSORIO BETANCURTH
C.C./C.E./NIT-RUT-ID No.	1.030.526.298 — CONTRATO No: 702-2019
PERIODO O LAPSO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GIRARDOT - GT - CUNDINAMARCA BOYACÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	El día 06 de mayo en acompañamiento de la profesional orientadora Laura Jiménez se realiza reunión con 25 funcionarios de la Alcaldía de Viotá donde se socializa temas referentes a la Reincorporación , se propicia un espacio para escuchar sus apreciaciones frente a la población . El 07 de mayo se realiza reunión con asesora de comunidades, rector y coordinador de la IE San Gabriel con el fin de dar a conocer propuesta temática para proceso comunitario, el día 08 mayo se inicia jornada de diagnostico con el en la IED Inspresocial en la vereda Liberia , en el municipio de Viotá. El día 16 Mayo se lleva acabo reunión con enlace de víctimas del municipio de Girardot donde se programa participación de la ARN en marcha por la PAZ El día 17 mayo en acompañamiento de la profesional orientadora Laura Jiménez se tiene jornada con PR del municipio de Viotá , miembros del CNR , SENA , ONU con el fin de determinar tipo de proyecto que la población tramitará (Individual o Colectivo) ,El día 23 y 24 se participa en desarrollo de la estrategia comunitaria Viotá 2019. El día 29 de Mayo se realiza el encuentro Hilando Paz con la Mesa de víctimas del municipio de la Mesa, el día 30 de Mayo se participa en comité territorial de Justicia Transicional en la sala de Juntas del despacho El 31 de Mayo se participa en Marcha por la Paz en el marco de la conmemoración a las víctimas del conflicto armado
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo Territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción	Los días 9 y 10 de Mayo se participe en reunión mensual del equipo de trabajo del GT Cundinamarca - Boyacá donde se participo de manera activa en cada una de las actividades se abordaron los siguientes temas : Prevención del Riesgo Publico, Entrenamiento casa de Justicia , Tablero de control y lineamientos generales del GT , jornada de Plan de trabajo, Inteligencia Emocional , lineamientos Salud , seguimiento a subequipos y gestión documental . El día 16 Mayo se lleva acabo reunión con enlace de víctimas del municipio de Girardot donde se programa participación de la ARN en marcha por la PAZ ,El día 17 mayo se tiene jornada con PR del municipio de Viotá , miembros del CNR , SENA , ONU con el fin de determinar tipo de proyecto que la población tramitará (Individual o Colectivo) , El 20 de Mayo se participe en jornada de entrega de proyectos productivos y BIE para el mes de mayo .
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En las fechas estipuladas envié los informes requeridos : Información de traslado de ppr , respuesta mail asesoría de ruta , correo brindando información sobre el SUN , Cronograma de Actividades , Planeación BIE , planeación Culminación , creación de BIE ,proyección de proyectos productivos Reincorporación , Soportes para cierre de ofertas FA , Actas de reactivación ,postulación exoneración acciones servicio social y informe de honorarios Respuesta a tablero de control , se compartió por de medio de redes sociales imágenes y videos del proceso de reincorporación
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz .	Se realiza el respectivo entrega de planillas para el cargue de asistencias de la población de reincorporación , así mismo se carga actualización de censo familiar .Se realiza creación de código BIE y cargue de información
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el mes de Mayo se envía correo FUID de la documentación de Marzo y Abril
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo se llevan a cabo reuniones con el secretaria de gobierno de Girardot , Alcaldía de Girardot, La mesa y Viotá .Durante el periodo del presente informe, se continúa con el uso y custodia de los equipos tecnológicos acordes con el cargo de Reintegrador II, tales como: Equipo Portátil de Cómputo Hele Packard EliteBook 010716308 con su cargador y batería y dispositivo Biométrico IDMatch9 serial 010713476 con su respectivo cable de datos. A la fecha se mantiene la custodia de los equipos mencionados bajo un estricto cuidado y dándole un uso adecuado.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tiene en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

DIANA PATRICIA OSORIO BETANCURTH

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Enrique Esquivia

Fecha VoBo: 31 de Mayo 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"